

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 157-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 2022 junio 24

VISTO:

El expediente recibido en forma virtual en fecha 10 de junio 2022, presentado por la **Bachiller TORRES CAPQUEQUI VERONICA** el Informe N° 0489-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, bajo la modalidad de Sustentación de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, la interesada ha cumplido con presentar los requisitos exigidos según el Reglamento de Grados y Títulos en cumplimiento del artículo 55° del Estatuto nuevo vigente.

Estando conforme a la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución en cumplimiento al artículo 123.17° del Estatuto de la UNA-PUNO; y a lo acordado en Consejo de Facultad Sesión Ordinario de fecha 23 de junio del 2022.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, señalados en el Estatuto vigente y la Ley Universitaria 30220;

RESUELVE:

<u>Artículo 1ro.-</u> <u>DECLARAR</u>, expedita a la <u>Bachiller TORRES CAPQUEQUI</u> VERONICA para que se otorgue el <u>TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL</u> y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

<u>Artículo 2do</u>.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, las instancias pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS SECRETARIA TECNICA FTS-UNA Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA DECANA FTS-UNA